



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/002291-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que ponga en marcha la reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciendo un sistema de elección directa a la Diputación Provincial con un sistema de circunscripción provincial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002291, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que ponga en marcha la reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciendo un sistema de elección directa a la Diputación Provincial con un sistema de circunscripción provincial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que, cuando ponga en marcha una próxima modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, plantee incluir en la misma, previo debate y acuerdo conjunto con las fuerzas políticas mayoritarias, la modificación de los artículos 204 y siguientes de la misma en lo relativo al establecimiento de un sistema de elección directa de los representantes en las Diputaciones Provinciales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago